



ACTA 1076 de 6.05.2020

ACTA.- En Montevideo, el día seis de mayo del año dos mil veinte, siendo la hora 14:05, en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia de su Presidente Cnel.(R) Rafael Navarrine, la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño, el Director Dr. Fernando Saralegui Medeiros y el Secretario General Dr. Mario Jubín Crispieri; con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día:-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2020-67-001-000354- Ref.: actualización de tarifas y descuentos para el producto Mercadería en Tránsito Postal (ecommerce) con destino Brasil. **Se resuelve** aprobar la propuesta de Tarifas y Descuentos para el producto Mercadería en Tránsito Postal (ecommerce) con Destino Brasil.(R.de D.121/2020)-----

PUNTO 4.- EE2020-67-001-000230- Ref.: petición de la funcionaria Sra. Yiovana Mederos C.10.922, de subrogación directa en la dirección de Jefatura Departamental de Treinta y Tres. **Se resuelve** denegar la solicitud presentada respecto a la funcionaria Sra. Yiovana Mederos C.10.922, en cuanto a su designación directa para tareas de supervisión en la Jefatura Departamental de Treinta y Tres y encomendar a que se readecuen las tareas de la funcionaria a su función asignada.(R.de D.124/2020)-----

PUNTO 5.- EE2020-67-001-000166- Ref.: petición presentada por la funcionaria Sra. Nancy Yanet Bauhoffer Perez C.11314, solicitando aclaración de la renovación parcial de su contrato de función pública por el plazo de seis meses. **Se resuelve** hacer lugar a lo petitionado por la funcionaria Sra. Nancy Bauhoffer C.11314, aclarando en cuanto a la

motivación en la renovación parcial del contrato de función pública, dispuesto por la citada R. de D. N° 008/2020, que la misma se funda en las inasistencias constatadas, aún justificadas, que derivaron en la necesidad de la renovación por seis meses a efectos de una completa evaluación por parte de su superior.(R.de D.125/2020)-----
Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, con la salvedad de los números 122/2020 y 123/2020 que serán suprimidos y por tanto no asignados a los efectos del control de la correlatividad numérica; se cierra la sesión a las 15:50 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 de fecha 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DR. MARIO JUBÍN CRISPIERI
SECRETARIO GENERAL